



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DR. ALEJANDRO CARBÓ
PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA
CICLO LECTIVO 2023

Historia y Política de la Educación Argentina
Profesorado en Educación Inicial
Profesorado en Educación Primaria
Curso 3° A, B, C y D
Profesores: Lucía A. Bassi Oviedo,
María Eugenia Bianchi, Andrés Damiani, Matias De Sousa, José Luis Lázaro

PRIORIDAD PEDAGÓGICA PROVINCIAL:

Mejora en los aprendizajes a partir del desarrollo de capacidades fundamentales en todos los campos de conocimiento; prioritariamente en lengua, matemática y ciencia.

CAPACIDAD PRIORITARIA INSTITUCIONAL:

Oralidad, lectura y escritura, con énfasis en alfabetización y comprensión lectora.

CAPACIDADES PROFESIONALES DEL CAMPO/ÁREA:

GENERALES:

VI. Comprometerse con el propio proceso formativo.

ESPECÍFICAS:

3. Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.

4. Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

30. Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

EJE ESTRUCTURANTE DE LA PRÁCTICA DOCENTE DEL AÑO ACADÉMICO:

Práctica Docente III "la sala/el aula como espacio de construcción de propuestas de enseñanza y aprendizajes desde la multiplicidad de sujetos y contextos"

➤ **FUNDAMENTACIÓN:**

Esta asignatura reúne los aportes teóricos metodológicos de la historia de la educación y de la política educativa. En ella convergen diversas construcciones conceptuales que permiten abordar un conjunto de problemáticas educativas desde el análisis de las prácticas educativas en su devenir histórico social y cómo se configuran en esas dinámicas las regulaciones políticas.

El posicionamiento desde el que se aborda este espacio curricular es considerarlo como asignatura que permitirá construir herramientas para el análisis de las dimensiones contextuales y cómo ingresan las políticas públicas en las escuelas. De esta manera la política y la historia se configuran como herramientas analíticas de las prácticas que empoderan a los docentes como profesionales críticos en el sostenimiento reflexivo y comprometido del derecho a la educación.

Para lograr estos propósitos presentamos una organización de los contenidos siguiendo una lógica de desarrollo cronológica, devenir en el que se entran las historias de la educación (las oficiales y las alternativas) las formas de institucionalización política y las formas de institucionalización educativa, a partir de analizarlas en su dinámica histórica social con una propuesta de *aula invertida* que optimice aprendizajes desde la bimodalidad de cursado asumido por nuestra institución.

Consideraremos para ello los contextos de las educaciones y de las políticas como las condiciones de producción. A su vez analizaremos en los procesos sociales quienes se educan y quienes no son considerados educables, en qué contenidos y en qué instituciones. El estudio de los sujetos sociales y de las instituciones posibilitará comprender de qué manera tiene lugar la producción de los bienes materiales y simbólicos y cómo y con qué criterios se distribuyen.

➤ **PROPÓSITOS FORMATIVOS:**

- Desarrollar actitud crítica hacia los distintos enfoques de las historias y las políticas educativas
- Aportar a una metodología de análisis que permita entender la educación y las políticas como expresión de su tiempo histórico social.
- Facilitar la comprensión de las relaciones y articulaciones que existen entre los procesos educativos, económicos, políticos, sociales y culturales en el devenir histórico social de la educación argentina.
- Favorecer el análisis crítico de los procesos históricos educativos y los debates predominantes en el proceso de conformación y desarrollo del sistema educativo argentino.
- Aportar categorías de análisis para que el estudiante pueda ubicar su práctica –y su reflexión sobre su práctica– en el marco de un sistema educativo

EJES DE CONTENIDOS

EJE ESTRUCTURANTE DE LA PRÁCTICA DOCENTE:

“La sala/el aula como espacio de construcción de propuestas de enseñanza y aprendizajes desde la multiplicidad de sujetos y contextos”

➤ **EJE I: Formación y consolidación del Sistema Educativo**

Planteo teórico metodológico. Educación. Socialización. Política. Estado. La educación como práctica social compleja. Dimensiones análisis de las experiencias educativas y las políticas en su devenir histórico social. La consolidación de un proyecto nacional de educación en el marco del Estado Oligárquico-Liberal. La organización del Sistema Educativo Nacional: La ley 1420. Las corrientes del normalismo. Las disputas y acuerdos con la Iglesia y la configuración de un sistema privado de educación. El surgimiento de propuestas alternativas.

Bibliografía Obligatoria y Webgrafía del eje 1

- Puiggrós, A. (2003) Que pasó en la educación argentina. Edit. Galerna. Argentina. Cap. 3: “Civilización o barbarie”, cap. 4: “La organización del sistema educativo nacional” y cap. 5: “La fundación del debate pedagógico”.
- Carli, S. (2012) Niñez, pedagogía y política. Edit. Miño y Davila. Argentina. Cap. 1, 2 y 3.
- Arata, N.; Mariño, M. (2013) La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones. Centro de publicaciones educativas. Argentina. Lecciones 5, 6 y 7.
- Fernández Pais, M. (2018) Historia y pedagogía de la educación inicial en la Argentina. Homo Sapiens. Argentina. Cap. 3.
- NAGY, M. (2017). Educación y Pueblos indígenas: Ayer y hoy. Revista del Cisen Tramas/Maepova, 5 (1), 55-78
- Debate Parlamentario Ley 1420. Fragmento.
- Manso, Juana (1854) Álbum de señoritas. periodico de literatura, modas, bellas artes y teatros (selección)
- Sarmiento, D. F. Educación Común. Fragmento.
- Alberdi, J. B. Bases.... Argentina. Col. Claridad. Fragmento
- Ley 1420. Fragmentos.

□ **EJE II: Radicalismo y década del '30**

La emergencia de nuevos actores en la escena político educativa. El radicalismo y la Reforma del '18. Experiencias alternativas al interior del sistema. Modelos escolanovistas y conservadores durante la década del '30. Discurso pedagógico y campo político.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y WEBGRAFÍA

- Puiggrós, A. (2003) Qué pasó en la educación argentina. Edit. Galerna. Argentina. Cap. 6: "Del Yrigoyenismo a la década infame".
- Carli, S. (2012) Niñez, pedagogía y política. Edit. Miño y Dávila. Argentina. 2012. Cap. 4, 5 y 6.
- Arata, N.; Mariño, M. (2013) La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones. Centro de publicaciones educativas. Argentina. Lección 8.
- Fernández Pais, M. (2018) Historia y pedagogía de la educación inicial en la Argentina. Homo Sapiens. Argentina. Cap. 4.

□ **EJE 3: Unidad Didáctica N° 3: Peronismo y Desarrollismo**

La emergencia del nuevo actor político: el peronismo. Populismo y educación. 1° y 2° de Perón. Las reformas educativas. Educación técnica UOM-

Desarrollismo y educación. La construcción de modelos educativos de dependencia y sus alternativas críticas. Estatuto docente. El desarrollo de la educación privada.

La pedagogía de Paulo Freire

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA Y WEBGRAFÍA

- Puiggrós, A. (2003) Que pasó en la educación argentina. Edit. Galerna. Argentina. Cap. 7: "El peronismo" y cap. 8: "Del golpe de 1955 al golpe de 1976"
- Carli, S. (2012) Niñez, pedagogía y política. Edit. Miño y Davila. Argentina. Cap. 7.
- Arata, N.; Mariño, M. (2013) La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones. Centro de publicaciones educativas. Argentina. Lecciones 9 y 10.
- Fernández Pais, M. (2018) Historia y pedagogía de la educación inicial en la Argentina. Homo Sapiens. Argentina. Cap. 5.
- Plotkin, M. (1997) Mañana es San Perón. Edit. Ariel. Argentina. Cap. 5 y 6.

□ **EJE 4: Dictadura y democracia**

Crisis del estado benefactor. La clausura de la educación 1976-1983. El retorno a la democracia. La campaña de alfabetización. El congreso pedagógico. La reforma educativa en Córdoba. El neoliberalismo en educación. Reformas educativas en los '90. Modelos pedagógicos a comienzos de siglo. Ley de educación nacional 26.206.

Bibliografía Obligatoria y Webgrafía

- Puiggrós, Adriana (2003) Que paso en la educación argentina. Edit. Galerna. Argentina. 2003. Cap. 9: "De la dictadura al presente".
- Arata, N.; Mariño, M. La educación en la Argentina: una historia en 12 lecciones. Centro de publicaciones educativas. Argentina. Lecciones 11 y 12.
- Fernández Pais, M. (2018) Historia y pedagogía de la educación inicial en la Argentina. Homo Sapiens. Argentina. Cap. 6 y 7.
- Southwell, M. "La escuela como gendarme: una mirada sobre la política de Subversión en el ámbito educativo", en Revista Puentes, n° 12, Set. 2004.
- Southwell, M. (2013), El papel del estado es la cuestión. En 30 años Educación a Democracia, UNIPE. Buenos Aires.
- Documento "Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo" Ministerio de Cultura y Educación. Bs. As. 1977.
- Ley Federal de educación n° 24.195.
- Ley 26.206. Ley de Educación Nacional.
- Ley Micaela Ley Nacional 27.499
- Ley Yolanda Ley 27.592

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:

En esta unidad curricular se realizarán análisis de textos literarios, documentos curriculares, manuales, cuadernos, carpetas de clases y otras fuentes que hagan referencia a la escuela en distintos contextos socio-históricos de la educación argentina. Así mismo se piensa como un espacio de lectura y análisis comparativo de las diferentes leyes de educación en relación con los conceptos centrales abordados: finalidades y propósitos, rol del Estado, autonomía, cambios en la obligatoriedad y en la estructura del sistema, entre otros.

Tanto las propuestas metodológicas como los materiales seleccionados se orientan a promover capacidades en los estudiantes tendientes a la articulación de contenidos abordados en Problemáticas Socio-antropológicas de la Educación, Pedagogía, Didáctica general y Argentina en el Mundo Contemporáneo.

De acuerdo a lo establecido para este año, se propone la bimodalidad en el cursado, por lo que se ofrecerán propuestas pedagógicas desde el aula virtual que serán recuperadas y

resignificadas en la presencialidad (aula invertida) para favorecer el acceso a los materiales digitales y el desarrollo de competencias profesionales para los futuros docentes.

□ **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

Para la evaluación se tendrán en cuenta tanto los conceptos fundamentales abordados a lo largo del cursado de la asignatura como el desarrollo de una actitud crítica y reflexiva frente al análisis de los temas abordados y la utilización de conceptos propios y pertinentes para su explicación.

En ese sentido, la evaluación será:

- Procesual: el control del proceso educativo se hará a través de seguimiento, a lo largo del año, de los trabajos elaborados por los estudiantes durante las clases prácticas, tanto individuales, como grupales.
- Sumativa: los alumnos rendirán cuatro instancias parciales, las mismas instancias consistirán en cuatro evaluaciones escritas de tipo áulica. Para aprobar la asignatura en calidad de promocional deberán rendir un examen oral integrando los contenidos trabajados, entendida como una instancia evaluativa final integradora.

Según el RAM art.19, se articulan 4 evaluaciones en el año lectivo.. Se consideran dos instancias evaluativas recuperatorias en fechas a acordar.

Tal como lo indica el RAI todos los estudiantes deberán realizar la IEFI (regulares o con posibilidad de promoción de la asignatura) La misma deberá ser aprobada con nota mínima de 4 (cuatro) o más y se establece una instancia de recuperatorio para la misma.

Criterios de evaluación:

- Establecer relaciones conceptuales a partir del uso de dimensiones y categorías específicas de la historia, la política y la pedagogía
- Identificación de las perspectivas de análisis de la realidad social y sus implicancias para las prácticas educativas
- Desnaturalización del devenir de los procesos históricos sociales, sus manifestaciones educativas y las institucionalizaciones políticas y educativas.

□ **CONDICIONES DE ACREDITACIÓN:**

CONDICIÓN DE REGULARIDAD

- Asistencia al 75 % de las clases (presenciales y virtuales) y entre 50 % y 70 % en aquellos estudiantes que trabajen y/o se encuentren en otras situaciones excepcionales que se pudieren presentar (RAM art. 20).
- Haber aprobado los exámenes parciales con una calificación no inferior a 4 (cuatro). Se podrán recuperar dos de ellas (RAM art. 20)
- Aprobar el IEFI con una calificación no inferior a 4 (cuatro). Se podrá recuperar una vez.

CONDICIÓN DE PROMOCIÓN

- Asistencia al 75 % de las clases (presenciales y virtuales) .
- Haber aprobado los exámenes parciales con una calificación no inferior a 7 (siete) sin haber recuperado ninguna instancia (RAM art. 22).
- Aprobar el examen final, IEFI, con una calificación no inferior a 7 (siete) No se podrá recuperar ninguna instancia (RAM art. 22).

CONDICIÓN DE LIBRE

Los alumnos en condición de libres deberán rendir un examen escrito obteniendo una calificación no inferior a 4 (cuatro) y luego un examen oral con una calificación no inferior a 4 (cuatro). Dichos exámenes incluirán todas las unidades y temas del programa.

□ CRONOGRAMA TENTATIVO DE INSTANCIAS EVALUATIVAS:

1° CUATRIMESTRE	1° Formación y consolidación del Sistema Educativo	A ACORDAR
	2° Radicalismo y década del '30	A ACORDAR
2° CUATRIMESTRE	3° Peronismo y Desarrollismo	A ACORDAR
	4° Dictadura y democracia	A ACORDAR

Prof. Gustavo R. Artunduaga

Lic. Ma. Eugenia Bianchi

Prof. Esp Lucía A. Bassi Oviedo

Lic Andrés Damiani

Prof. Matias De Sousa

Lic. Lázaro José Luis

